



COMPANÍA DE TRANSPORTE INTRA - CANTONAL

RUC: 1001731760001

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
URBANO OROZCOTOLA S.A.**

En la ciudad de Atuntaqui, a los 13 días del mes de mayo del 2017, siendo las 19h15 del día sábado, se instala La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano OROZCOTOLA, en la Sede Social de la Compañía ubicado en las calle Arturo Pérez y Av. Julio Miguel Aguinaga de la ciudad de Atuntaqui, de conformidad con lo que establece el Art.236 de la Ley de Compañías vigente, actuando en la presente Junta General extraordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente el Señor Víctor Piaún y como Secretario de Actas Comunicaciones, el Señor Gerente de la Compañía Sr. Jaime Narváez. Para tratar el siguiente orden del día:

1. constatación del quórum e instalación de la Junta General
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia de enero a diciembre del 2016
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisaria de Enero a Diciembre del 2016
4. Exposición y aprobación del informe económico, balances y estados financieros, de enero a diciembre del 2016

1.- El Sr. Presidente da una cordial bienvenida a todos los presentes, declarando instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas; y través de secretaria se procede a tomar lista a los asistentes, verificándose que se encuentre presente el 78% del capital social de la compañía, representado por medio de sus accionistas; quienes autorizan para que se proceda con la presente Junta General de Accionistas de acuerdo al orden establecido.

2.- La Sra. Secretaria da lectura del Informe del Sr. Gerente y menciona, en lo que se refiere al aspecto administrativo he cumplido con todo lo expresado en la Ley de Compañías, se ha dado cumplimiento a las obligaciones con Servicio de Rentas Internas, debo recalcar que todos los movimientos económicos realizados en la compañía fueron debidamente aprobados y se encuentran respaldados por las correspondientes facturas. El Sr. Presidente pone a consideración de la Junta General y sin que haya objeción queda aprobado por la mayoría del capital accionario

3.- La Señora secretaria da lectura del Informe de Comisaria y dice: dando cumplimiento con la Ley de Compañías en el Art.273, numeral 2 y los Estatutos de la Empresa me permito presentar el siguiente informe de comisaria:

Alcance: El presente informe abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016 de la Compañía de Transporte Urbano Orozcotola S.A.

Análisis de resultados: Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los estados financieros del ejercicio económico 2016 debo manifestar que no existen novedades que se pueda indicar de manera particular. El Sr. Presidente pone a consideración de la Junta General y sin que haya objeción queda aprobado por unanimidad del capital accionario.

4.- El Sr. Jorge Carrión, auditor da a conocer a la Junta General: El estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo. El Sr. Presidente pone a consideración de la Junta General y sin que haya objeción queda aprobado por unanimidad del capital accionar.

Una vez concluido con el orden del día, el Sr. Víctor Piaún Presidente de la Compañía da un receso con la finalidad de proceder a la redacción del acta. Siendo las 18h50, se reinstala la Junta General y se da lectura al Acta la misma que es aprobada por unanimidad del capital pagado y consecuentemente queda ejecutoriada.



Sr. Víctor Elías Piaún Ortega
PRESIDENTE



Sr. Jaime Armando Narváez Usiña
GERENTE